

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

HAY CERTEZA EN EL INE: SENADORES

Senadores expresaron su confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE) para no caer en presiones de los gobernadores durante la integración de los órganos locales electorales. Ricardo Barroso, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo un llamado a los gobernadores para no ejercer presión en el Instituto, en particular al de su entidad, Baja California Sur. “Por supuesto que hacemos un llamado al gobernador del estado para que se abstenga de este tipo de presiones, y que a nivel local se busque caminar de la mano con la reforma constitucional que se hizo a nivel nacional”. Dijo desconocer si existen presiones por parte de los gobernadores hacia el INE, pero resaltó que, de ser así, la creación del Instituto y las reformas legales permiten al mismo dar certidumbre a los procesos electorales. Por su parte, Raúl Pozos, del tricolor, dijo que la reforma político-electoral fue hecha para que los ciudadanos tengan certeza de que hay un arbitraje electoral que es acorde con los principios de equidad y transparencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

DIPUTADOS DEL PRD, PT Y MC PIDEN DENUNCIAR LAS “PRESIONES” DE GOBERNADORES AL INE

Diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) exigieron a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) presentar las denuncias que correspondan por las “presiones” que denunció Lorenzo Córdova, su presidente, por parte de gobernadores rumbo a la integración de los órganos electorales estatales. El Partido Acción Nacional (PAN), por conducto del diputado Fernando Rodríguez Doval, exigió a los mandatarios “poner freno a las presiones y a la voracidad” con que pretenden mantener los privilegios que han tenido históricamente; entre ellos y de manera principal, manejar los procesos electorales a su antojo. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del sol azteca en San Lázaro, consideró que “es lógica” la reacción de los gobernadores que no quieren soltar el control de las elecciones en sus estados y buscan a toda costa, dijo, meter a sus incondicionales a los nuevos órganos estatales en materia electoral. En su oportunidad, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de MC, se pronunció en el mismo sentido aunque reclamó que el organismo comicial, su integración, “no fue sino un reparto de cuotas”, por lo que ahora su consejero presidente no debe andar denunciando presiones de nadie. Por su parte, en un comunicado, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) manifestó su confianza en que el Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo un proceso transparente en la designación de consejeros de los organismos públicos electorales locales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO SÁNCHEZ)

DISCUTE INE PAUTAS DE RADIO Y TV

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá este viernes un esquema de transición para las pautas de radio y televisión de los partidos políticos, debido a que las leyes secundarias de la reforma político-electoral desaparecen los mensajes de cinco minutos y cambian los spots de 20 segundos a anuncios de 30 segundos. El proyecto que se someterá a consideración de los consejeros plantea que los cambios ordenados por las leyes se apliquen a partir del 1 de agosto, en tanto quedan vigentes las pautas derivadas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Conforme al documento, el Comité de Radio y Televisión propone un calendario de actividades de transición para dar aviso a medios de comunicación, autoridades electorales locales y partidos políticos sobre el esquema que se aplicará. Por otro lado, en la sesión extraordinaria que hoy tendrá lugar, el Consejo General aprobará las modificaciones al modelo de credencial de elector. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

NO HAY FRICCIONES POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN: MURAYAMA

Tras rechazar que existan fricciones dentro del Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a la integración de la Comisión de Vinculación con los organismos públicos electorales locales, Ciro Murayama Rendón, consejero de ese Instituto, admitió su interés por formar parte de dicha Comisión “encargada de designar a los 119 consejeros electorales locales en las 17 entidades que celebrarán comicios en 2015 deberá conformarse con cuatro consejeros”, expuso Murayama. “Creo que es una comisión que a todos les gustaría, pero confío que al igual que la conformación de las demás comisiones, no va haber ningún problema”, comentó. En su opinión, aquella instancia deberá reflejar la riqueza y diversidad del Consejo General del INE por lo que todos los consejeros podrían participar en la etapa de entrevistas de los aspirantes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

ANALIZA EL INE ORGANIZAR COMICIOS DEL PRD

Consejeros electorales se reunirán con la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para analizar la solicitud perredista de que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice la elección para renovar a su Presidencia y Secretaría General. Alfredo Ríos Camarena, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, dijo que la respuesta a la solicitud está en manos de los consejeros, pero que él precisa conocer “los alcances que busca el partido para la intervención del INE, porque en las comunicaciones que el presidente del PRD ha enviado no se desprenden con especificidad”. Indicó que no debe ser un análisis aislado, sino que haya una visión integral de todas las áreas involucradas, así como el estudio puntual de los documentos básicos del partido, la estructura que contemple la convocatoria y, en todo caso, el convenio o instrumento jurídico que se utilice para que el INE pueda, en su caso, participar en el proceso previsto para septiembre. La consejera Pamela San Martín confirmó que no será la primera vez que se reúnan con perredistas para este asunto. (LA JORNADA, POLÍTICA P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

PRD QUIERE LABOR DEL INE EN NAYARIT

René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que su partido analizará la posibilidad jurídica de que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga la realización de las elecciones en Nayarit, del próximo 6 de julio, ante lo que llamó la política de terror contra la oposición que aplica el gobierno de la entidad. Un claro ejemplo de lo anterior, explicó, es lo ocurrido el miércoles pasado en Tepic, cuando Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y los perredistas Carlos Navarrete, Guadalupe Acosta Naranjo y Silvano Aureoles, acudieron a demandar que el gobernador sustentara las acusaciones contra partidos políticos de oposición, pero fueron recibidos en la plaza municipal por el fiscal general de aquella entidad federativa, Édgar Veytia, en medio de policías antimotines y tanquetas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, JUAN PABLO REYES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

COAHUILA

CONFÍA MADERO MUÑOZ EN QUE CANDIDATOS DEL PAN SALDRÁN VICTORIOSOS

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo: “los panistas y los coahuilenses no podemos olvidar cómo el Congreso priísta en 2011 aprobó los excesos de Humberto Moreira, al hacerles pagar a los ciudadanos 35 mil millones de pesos, que fueron gastados sin rendición de cuentas”. El dirigente expresó su respaldo a los 16 candidatos del blanquiazul a diputados locales de ese estado, quienes iniciaron sus campañas electorales rumbo a los comicios que se celebrarán el 6 de julio. Aseguró que Acción Nacional está fuerte en Coahuila y, por ello, confió en que los candidatos de ese instituto político saldrán victoriosos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

ACUDIRÁ GUTIÉRREZ DE LA TORRE AL PRI POR EXPULSIÓN

Con la presentación de documentos para su defensa, entregados de última hora, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre deberá presentarse hoy a las 12:00 horas ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para defenderse de las acusaciones en su contra y por las cuales se pide su expulsión. Gutiérrez enfrenta un proceso de expulsión del partido presentado el pasado 4 de marzo por Armando Barajas, consejero político, quien lo acusa de poner en riesgo la unidad ideológica del partido y denigrar la imagen del mismo. Tras las denuncias contra Gutiérrez de la Torre, el Consejo Político del tricolor en el Distrito Federal, que entre sus facultades tiene determinar las candidaturas a jefes delegacionales, ha sufrido una recomposición de las alianzas y las fuerzas políticas. Los grupos y organizaciones adherentes al PRI en la ciudad de México han empezado a modificar sus alianzas, de tal forma que la corriente política del también conocido como el Príncipe de la Basura ya no es la primera fuerza, pero tampoco hay otra expresión que lo rebase, informaron fuentes partidistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, ARIADNA GARCÍA Y JOHANA ROBLES)

MICHOACÁN

REPARTE VALLEJO NOTARÍAS

Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, repartió seis notarías públicas, tres de éstas a funcionarios estatales y una a la esposa de un diputado federal. El reparto fue publicado en el Periódico Oficial, sin que mediara concurso de oposición. Isana Lizbeth Solórzano Juárez, esposa de Ernesto Núñez, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), recibió el cargo de Notaria Pública 97 con sede en Morelia. Vallejo justificó el nombramiento argumentando velar por los intereses de ciudadanos que habían iniciado algún trámite con el anterior notario; es decir, el padre de la nueva fedataria. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ADÁN GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

NAYARIT

DESPLIEGUE POLICIACO FUE UN MALENTENDIDO: GOBIERNO DE NAYARIT

Luego del escándalo suscitado por la forma en que el gobierno de Nayarit recibió a dirigentes nacionales y legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) a quienes montó un escenario con cientos de agentes encapuchados y armados acompañados de tanquetas, José Espinosa, secretario de gobierno en la entidad, declaró ante diversos medios de comunicación que todo se trató de un malentendido. “Cuando los vimos llegar y nos dimos cuenta que eran muchos, decidimos recibirlos en la explanada porque no tenemos una sala de juntas amplia en la fiscalía” señaló. En relación con las declaraciones que hizo Roberto Sandoval, gobernador del estado, sobre la posibilidad de que algunos candidatos podrían contar con recursos provenientes del crimen organizado, el funcionario señaló: “Está dentro de las facultades del gobernador cuidar que la elección no se manche con dinero de la delincuencia o grupos que vengan a trastocar la seguridad”. Por su parte, Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), calificó como “un acto equivocado y vergonzoso” el recibimiento hostil a dirigentes y legisladores perredistas y panistas por autoridades de la entidad que buscaban dialogar sobre las acusaciones infundadas de Sandoval. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SÁNCHEZ Y RENÉ RUIZ)

PROMUEVE TEPJF DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Con el objetivo de consolidar una cultura de igualdad basada en el conocimiento, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, principalmente en beneficio de las mujeres integrantes de pueblos y comunidades indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha realizado tres cursos radiofónicos en los que se informa la manera de ejercer las garantías constitucionales. Este trabajo de difusión se desarrolla en alianza con la sociedad civil y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), lo que ha permitido lograr una amplia cobertura entre la población que habita en diferentes regiones del territorio nacional. El más reciente de estos cursos “Derechos con ellas, Justicia Electoral para las Mujeres Indígenas” ha sido seleccionado para competir en la 10ª Bienal Internacional de Radio, dentro de la categoría “Inclusión Social y Construcción de Ciudadanía”. La Bienal es organizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), a través de Radio Educación, y tiene como finalidad reflexionar sobre el papel de la radio pública en la sociedad y la cultura, intercambiar experiencias y estimular la creatividad y la calidad en la producción radiofónica. A través de seis módulos en los que participaron ponentes, como Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, Lourdes Sánchez Muñohierro, Margarita Dalton, Sofía Robles, Eufrosina Cruz y otros expertos en el tema, los radioescuchas recibieron información sobre la educación familiar, la participación comunitaria, la escolarización y la migración. Los temas se abordaron desde el ámbito de lo público y de lo político-electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS.COM, NOTIMEX; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

REVOCA TEPJF ACUERDO QUE NEGÓ REGISTRO A CANDIDATO INDEPENDIENTE

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) que negó el registro a Luis Alberto Zavala Díaz como candidato independiente a una diputación local y ordenó a esa autoridad concederle un nuevo plazo para que reúna las firmas requeridas para participar. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, se establece que el Consejo General del Instituto deberá dictar, en un plazo de 24 horas, un acuerdo a través del cual podrá exigir al ciudadano la presentación, en un plazo razonable, de firmas de apoyo, siempre que no rebase el 1% de la Lista Nominal de Electores correspondiente al Distrito Electoral local 3. Mientras tanto, se le deberá permitir hacer campaña electoral a partir del 29 de mayo y, vencido el plazo para la presentación y verificación de las firmas, el Consejo General del IEPCC deberá analizar si cumple con todos los requisitos para ser candidato y pronunciarse sobre la solicitud de registro. Ayer, inició el periodo de 35 días de campañas para renovar el Congreso local. El 6 de julio se elegirán 16 diputados locales de mayoría relativa y nueve de representación proporcional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, LEOPOLDO RAMOS; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGDA GUARDIOLA)

INICIA SCJN PROCESO PARA INTEGRAR SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará la auscultación para integrar las ternas que enviará al Senado para elegir a tres Magistrados electorales de la nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes durarán en este cargo nueve años, sin posibilidad de extenderse. La reforma político-electoral incluyó la creación de dicha Sala, que estará conformada por tres Magistrados y tendrá su sede en el Distrito Federal. Entre sus atribuciones está conocer y resolver los procedimientos sancionadores previstos en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Lo que significa que ante esta Sala se podrán impugnar decisiones de la autoridad administrativa electoral y agotar como una primera instancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ELENA MICHEL; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA DEROGAR HABER DE RETIRO

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad derogar la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, disposición que otorgaba a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la facultad de establecer un haber de retiro para sus Magistrados. Alejandro Moreno, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión, turnó el dictamen a la Mesa Directiva de San Lázaro para ser sometida a consideración del Pleno durante el periodo extraordinario de sesiones previsto para junio. Con base en las iniciativas de ley presentadas por los diputados Miguel Alonso Raya, de la Revolución Democrática (PRD), así como por Ricardo Monreal y Alfonso Durazo, de Movimiento Ciudadano (MC), se aprobó la derogación de la citada fracción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 6, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 8, LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 11, JUAN PABLO REYES; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, PATRICIA TORRES; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 19, VÍCTOR CHÁVEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, ROLANDO RAMOS; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 6, IGNACIO ÁLVAREZ; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

RATIFICAN EXPULSIÓN DE DIRIGENTE DEL PRI EN MORELOS

Italy Ciani Sotomayor, presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ratificó la expulsión de ese instituto político de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, ex dirigente y ex secretaria general del tricolor en Morelos, respectivamente, por atentar contra la integridad ideológica priísta y adjudicarse bienes por más de 13 millones de pesos, producto de las prerrogativas. En conferencia de prensa, Ciani Sotomayor explicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Morelos (TEM) en la que se confirmaba la expulsión, por lo que el organismo local deberá elaborar una nueva sentencia sobre el expediente de queja que interpusieron los acusados para que aclare algunos aspectos legales que resultaron ambiguos. Señaló que la autoridad local tiene ocho días para resolver el asunto y precisó que ambos continúan fuera del PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 18, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; INTERNET: EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: W RADIO, LUIS ALBERTO BELTRÁN)

IEEPCO DESACATA FALLO DE TEPJF, DENUNCIAN HABITANTES DE TLACOTEPEC

Habitantes de San Miguel Tlacotepec, municipio del distrito de Juxtlahuaca en la región de la Mixteca, denunciaron públicamente que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y el Tribunal Estatal Electoral (TEE) desacataron el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó reponer la elección en ese ayuntamiento. Ángel Morales, coordinador de las autoridades auxiliares de Tlacotepec, acusó que los órganos electorales estatales estén “bajo las órdenes del gobierno del estado y lejos de contribuir a terminar el conflicto postelectoral lo acrecientan”. Afirmó que pese a que se negó la participación a mil 700 habitantes de agencias municipales en la elección ordinaria pasada, las instancias electorales estatales ignoraron su demanda de respetar sus derechos político-electorales. (OAXACA POLÍTICO.COM, ALONDRA OLIVERA)

ASPIRANTE INDEPENDIENTE PRESENTA RECURSO CONTRA REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA

Luis Pérez de Acha, abogado y ex aspirante a candidato ciudadano al gobierno de Sinaloa, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso para que se declaren inconstitucionales y se anulen los requisitos que se piden para contender por una candidatura independiente. En entrevista, señaló que en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales hay trampa procesal que impide a los aspirantes defenderse en juicio. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 19, ANGELLE HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

SENTENCIA DE LA SCJN APLICA SÓLO PARA CHERÁN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer las reformas a la constitución de Michoacán en materia de derechos indígenas, únicamente para que no se apliquen al municipio de Cherán. Por mayoría de siete votos contra cuatro, los ministros consideraron que pese a que quedó demostrado en la controversia constitucional que interpuso Cherán que el Congreso estatal violó el procedimiento legislativo que debe aplicar en reformas a la Carta Magna local, eso no era suficiente para que la anulación de la norma tuviera efectos generales. En la actualidad, Cherán es un municipio integrado por un concejo mayor de gobierno comunal, que funge como autoridad municipal y que tuvo su origen en el proceso electoral que se llevó a cabo en cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al reconocerlo como municipio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P., 27, ISABEL GONZÁLEZ)

NUEVO SISTEMA PENAL, EL RETO MÁS GRANDE EN 100 AÑOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la transformación del actual sistema penal hacia el modelo adversarial y oral es “el reto más grande de los últimos 100 años en la actividad jurídica del país”, por lo que anunció que el gobierno federal invertirá siete mil millones de pesos para aplicarlo, lo que significa cuatro veces más de lo que se destinó anteriormente. Al inaugurar la 31 Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el mandatario federal pidió a los agentes del Ministerio Público, fiscales y otras autoridades judiciales romper inercias y estar abiertos al cambio para hacer un modelo de justicia más ágil y con mayor respeto a los derechos humanos. También urgió al Congreso de la Unión a la pronta aprobación de las modificaciones legales que permitan soluciones alternas para despresurizar el sistema y concentrar los esfuerzos en perseguir a quienes más lastiman a la sociedad, como las bandas y organizaciones criminales “que han logrado estar mejor capacitadas, equipadas y con armamento altamente sofisticado”. Por su parte, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), reconoció que el país no estaba preparado para enfrentar el “serio problema de delincuencia organizada”, pero afirmó que el Estado “no va a caer en la ilegalidad para combatirla”. En tanto, los procuradores de Justicia de todo el país construirán un método único de capacitación en el manejo y operación del nuevo Sistema de Justicia Penal para peritos, agentes del Ministerio Público y policías. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 22, MIRIAM CASTILLO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1,3 Y 6, ROSA ELVIRA VARGAS Y GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

AJUSTAN DIPUTADOS VOTOS EN COALICIONES

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer ajustes a la nueva Ley General de Partidos sobre la regulación de las coaliciones. El propósito es que los partidos aliados tengan acceso a la asignación de los cargos de representación proporcional y al reparto de las prerrogativas. Con la oposición del Partido Acción Nacional (PAN), el resto de los partidos aprobaron el dictamen con la nueva redacción. En la ley ya en vigor, los votos sólo cuentan para el candidato, pero no para los partidos coaligados. Los votos en los que se hubiesen marcado más de una opción de los partidos coaligados, serán considerados válidos para el candidato postulado, contarán como un solo voto y sin que puedan ser tomados en cuenta para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas, señala el texto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). (REFORMA, NACIONAL, P. 15, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

SE ALISTA EL PAN PARA RENOVAR EL CEN; CREAM LA COMISIÓN PERMANENTE

Cecilia Romero, ex presidenta interina del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó la renuncia a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que tenían a su cargo secretarías responsables de áreas específicas, como la de Promoción Política de la Mujer y Vinculación con la Sociedad. Como parte de la renovación del CEN, trascendió que Romero Castillo pidió las dimisiones poco antes de concluir su mandato, con el fin de que la dirigencia de Gustavo Madero Muñoz tuviera libertad para hacer las designaciones que considerara pertinentes. En tanto, Madero Muñoz asumirá mañana su segundo periodo como dirigente nacional del blanquiazul con la integración de un nuevo órgano con panistas afines y en el que recaerá la toma de decisiones políticas al interior del partido. Entre las facultades de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, identificada como el nuevo CEN, se encuentran las relacionadas con la selección de candidatos y las propuestas para las candidaturas de representación proporcional. Con la integración de esta comisión, el CEN queda como un órgano operativo, no decisivo en cuestiones políticas, mientras que el Consejo Nacional se mantiene como un órgano consultivo que no se reúne de manera periódica. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, NACIONAL, P. 2, VERÓNICA AYALA)

EMPATAN DEBATE DE ENERGÉTICA CON EL MUNDIAL DE FUTBOL

La ruta legislativa para aprobar la normatividad secundaria en materia energética se empata con el Mundial de fútbol, de acuerdo con el calendario acordado ayer en el Congreso de la Unión. En el Senado, las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera discutirán 6 y 7 de junio la ley de hidrocarburos; el día 9, la ley de industria eléctrica; 11 y 12 de junio, la ley de la Comisión Federal de Electricidad, y 16 y 17 de junio, la ley de órganos reguladores en materia energética. México enfrentará a Brasil el día 17. Legisladores perredistas insistieron en la necesidad de aplazar la discusión. En la Cámara de Diputados, las comisiones unidas de Hacienda y de Energía avalaron realizar cinco foros sobre el tema, de los cuales cuatro se empatarán con la inauguración y los primeros partidos del Mundial, en los que se incluye el juego México-Brasil. En tanto, en los últimos meses, Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), ha tenido un aumento de casi 10 mil pesos en sus percepciones como funcionario y mantiene ingresos por actividades profesionales. El funcionario dijo ayer que solicitaría a la Secretaría de la Función Pública (SFP) difundir su declaración patrimonial en torno a las gasolineras de las que es propietario en Cozumel, Quintana Roo, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante la dependencia federal una denuncia para que lo investigue por un presunto conflicto de intereses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU, FRANCISCO NIETO Y NOÉ CRUZ)

DIPUTADOS SE DECLARAN EN SESIÓN PERMANENTE

Las comisiones unidas de Hacienda y de Energía de la Cámara de Diputados se declararon en sesión permanente para analizar y, en su momento, dictaminar las tres iniciativas de legislación secundaria en materia energética que el Ejecutivo federal envió a San Lázaro el pasado 30 de abril. Los integrantes de ambos grupos de trabajo acordaron, sin embargo, votar los dictámenes hasta que el Senado de la República remita las minutas de los proyectos complementarios. El calendario de trabajo de las comisiones prevé citar a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 5 de junio y de la Secretaría de Energía (Sener) el 12 de junio, mientras que en las sesiones de los días 17 y 18 de junio serán recibidos expertos independientes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

GASTÓ EL SENADO 1.6 MILLONES DE PESOS EN PEAJES

El Senado de la República informó que de enero a marzo suscribió 103 contratos de obras, adquisiciones y arrendamientos, entre los que destaca el pago de hasta un millón 652 mil pesos a los legisladores por el uso de carreteras, y el pago de casetas de cobro, en sus viajes. El informe de los tres primeros meses de este año también refiere la erogación en vales de despensa de entre 34 millones 43 mil pesos a 37 millones 465 mil 300 pesos. En la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede a cargo de la Policía Auxiliar del Distrito Federal la Cámara alta gastará 43 millones de pesos. En el rubro de servicios de telefonía local, larga distancia y servicio 01800, se señala que hay un contrato anual con un costo mínimo de seis millones 430 mil 500 pesos a 19 millones 291 mil 700 pesos. Para la adquisición de vales de gasolina se cuenta con un contrato por dos millones 952 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

SUBRAYA IFAI FALLAS EN TRANSPARENCIA

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) advirtió de la existencia de vicios e incumplimientos de dependencias del gobierno federal al responder a solicitudes de transparencia. Durante la sesión pública, los comisionados expusieron varios casos en los que detectaron estas fallas, algunas de ellas sistemáticas, por lo que, dijeron, es urgente que el IFAI, en esta nueva etapa como órgano autónomo constitucional, comience a corregirlas. Un vicio recurrente, señalaron Areli Cano y Francisco Javier Acuña, es que las Unidades de Enlace de las dependencias declaran la inexistencia de la información y no turnan el expediente al Comité de Información, que es al que le corresponde hacer esta declaratoria. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ROLANDO HERRERA)

EMPEZÓ DETERIORO CON CALDERÓN: ASF

En 2010, el gobierno del presidente Felipe Calderón tuvo insuficiencias económicas que iniciaron una tendencia sistemática de sufragar el gasto público con los ingresos, lo que puso en riesgo las finanzas públicas del país. Además, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su análisis de la Cuenta Pública 2012, proyectó que este deterioro progresivo iba a tener un impacto en 2013 y 2014. De acuerdo con el documento, dos años antes de la salida del mandatario panista, durante el paso de Ernesto Cordero y José Antonio Meade en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hubo una desviación entre el déficit presupuestario solicitado, aprobado y ejercido, lo que condujo a un creciente endeudamiento. La deuda bruta del sector público federal como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 32.9% en 2011, a 34.3% en 2012, la más alta en los últimos 12 años. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, ISRAEL NAVARRO)

GORDILLO SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL: BENÍTEZ TIBURCIO

Las resoluciones emitidas por dos juzgados respecto del auto de formal prisión contra Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es un asunto entre jueces que no afecta la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales. Explicó que en el proceso penal contra Gordillo por delincuencia organizada y lavado de dinero lo que se está resolviendo es que se cumplan los requisitos que dictó el Juzgado Cuarto de Distrito en materia de amparo, lo cual tendrá que observar el juez penal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GUSTAVO CASTILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

DETIENE PGR A YÁÑEZ OSUNA, PERO ALCANZA FIANZA

Amado Yáñez Osuna, propietario de Oceanografía, acusado de defraudar casi 500 millones de dólares a Banamex, fue puesto a disposición de un juez, pero el delito que le imputó la Procuraduría General de la República (PGR) no está tipificado como grave y podrá salir libre bajo fianza. El empresario fue acusado de violaciones a la Ley de Instituciones de Crédito. En marzo, la PGR dio a conocer que a Yáñez se le podría fincar el delito de lavado de dinero. El caso sigue abierto por otros presuntos ilícitos cometidos por Yáñez Osuna y se investiga a más involucrados. La dependencia obtuvo también órdenes de aprehensión contra tres empleados del banco que facilitaron que Oceanografía cometiera el quebranto patrimonial, informaron autoridades judiciales. Un juez penal giró ayer la orden de captura contra el dueño de Oceanografía, que permanecía bajo arraigo y actualmente se encuentra en un hospital, donde se recupera de una intervención quirúrgica que se le practicó de urgencia. Permanecerá internado, pero ya quedó a disposición del juzgador que ordenó su detención. En las primeras diligencias, el empresario se reservó su derecho a declarar y solicitó la duplicidad del término para que se defina su situación legal, el plazo vence el 3 de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, SILVIA OTERO Y ELENA MICHEL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON LETRA CHIQUITA, PARTIDOS SE APROBARON MIL 200 MILLONES DE PESOS EXTRA: ZUCKERMANN

Leo Zuckermann, colaborador en el espacio informativo conducido por José Cárdenas, aseguró que revisando la "letra chiquita" de la reforma político-electoral encontró que los legisladores, haciendo una fórmula similar a la Federación, estandarizaron el financiamiento a los partidos políticos en el ámbito local, con lo que van a recibir al año mil 200 millones de pesos adicionales. "El tema de los haberes de los Magistrados que estuvimos discutiendo durante mucho tiempo en los medios de comunicación, palidece, es peccata minuta frente a este escándalo. Cómo es posible que en medio de una economía tan floja como la que estamos teniendo, como es posible en medio de un momento en el que la mayoría de los ciudadanos, de los causantes cautivos, están pasando las de Caín para pagar más impuestos por la reforma fiscal, los partidos por la puerta de atrás se otorguen un incremento de esta magnitud", afirmó. El analista comentó que incluso "el escándalo de los haberes de los Magistrados hasta yo podría pensar, si fuera mal pensado, que lo pusieron ahí para jalar los reflectores hacia el escándalo y que por el otro lado pasara el tema del incremento al financiamiento de los partidos políticos". (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, LEO ZUCKERMANN, GRUPO FÓRMULA)

REFLEXIONES/ LIMPIO Y BLANCO COMO EL CHAPOPOTE/ MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ

Quedé sorprendido por la sanción que impone el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Marcelo Eugenio García Almaguer, ex Director de Puebla Comunicaciones, por considerarlo responsable de la promoción del III Informe del gobernador por el PAN, Rafael Moreno Rosas, en 25 estados ajenos a Puebla y haber contratado 2 mil 662 promocionales en radio, 96 en televisión y haber rebasado la temporalidad de campaña. La sorpresa no quedó ahí. El verdadero culpable de todo esto no es otro que Rafael Moreno, porque es el que manda y Marcelo obedece. Sin embargo, extrañamente fue exonerado. Es decir, está más limpio y blanco que el chapopote. Aunque ya es significativo que la impunidad empiece a castigarse, hace falta más que una sanción para detener la perversidad incrustada en algunos servidores públicos. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 22, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2014

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ROBERTO VIZCAÍNO

Los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dieron fin ayer al polémico bono de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La anulación de este bono que causó una ola de protestas y duros cuestionamientos a nivel nacional, se dio dentro de la Comisión de Gobernación cuyos miembros modificaron en sesión extraordinaria los tres dictámenes relativos a la exclusión del haber de retiro. Con esta decisión anunciada desde hace unos 10 días por Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI, quedó cancelado el debate y las críticas vertidas durante las anteriores semanas en todo el país. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

OBJECIONES DE LA MEMORIA/ LA PRIVATIZACIÓN Y EL MUNDIAL/ MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Si la contrarreforma constitucional en materia energética fue aprobada la madrugada del 12 de diciembre, su ley secundaria será discutida durante el Mundial de fútbol de Brasil. Es decir, en el ánimo del gobierno federal y sus aliados persiste la antidemocracia. En un sistema verdaderamente democrático las llamadas reformas estructurales y sus respectivas leyes secundarias hubieran sido aprobadas en medio de un amplio debate abierto a la sociedad. Sin embargo, esto no se hizo porque el proyecto de Peña Nieto y de los partidos aliados en el Pacto por México no es el de la democracia sino el de un autoritarismo pudibundo y demagogo. Por eso, el papel de diputados y senadores desde el inicio de la Legislatura se ha limitado a levantar la mano. Ya ni siquiera leen lo que aprueban. Basta que sus dirigentes de partido les digan cómo deben votar. De ahí que aprueben cosas de las que no tienen conocimiento, que haya “manos oscuras” que meten en los proyectos de ley atrocidades como las pensiones millonarias a los miembros del Tribunal Electoral. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 20, MARTÍN BATRES GUADARRAMA)

POLÍTICA CERO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Es increíble que de manera tan rauda la sociedad mexicana, que se caracterizaba por su humanidad, pierda valores que antes eran la piedra de toque sobre la que se sostenían sus cimientos morales. En otros tiempos, nuestros heroicos y probos Magistrados del Tribunal Electoral, que apenas reciben un mendrugo por sus sacrificios en bien de la patria, Dios no les habría prestado vida para ver cómo unos legisladores pusilánimes les arrebataban su haber de retiro. ¡Qué inefable injusticia! Una canallada sólo comparable con el bullying de que está siendo víctima la PGR del admirable Murillo Karam: por un lado un juez le arrebató el auto de formal prisión que ya se tenía en contra de la maestra Gordillo nada más porque las investigaciones se parecen sacadas del caso Paulette; y por el otro que sus denodados esfuerzos por extraditar a Napito Gómez Urrutia se vayan al traste cuando a la Secretaría del Trabajo se le ocurrió darle la toma de nota al sindicato que dirige a control remoto desde Canadá. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)